

NIF	NOMBRE	EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	L.C.
17746357V	SANZ TURRADO ANTONIO JESUS	2003220006015G	Liquidación recargo fuera de plazo	0104
18048131P	SAURAS BASTAROS, RAUL PASCUAL	200239048130163T	Trámite Audiencia prop. Liq. IVA	0104
F22212146	SCL GANADERA BALL DE BENAS	0399071336873	Requerimientos integrales	0506
B22164198	SDAD OSCENSE INV.PATRIM.Y AGRICO	220330001469Y	Compensación	0201
18043604N	SECORUN ABIZANDA SERGIO	2002193.034649	Liquidación prov cruce ingresos mod	0104
17962414N	SEGURAAQUILUE, ROMAN	200210062410405Y	Trámite Audiencia prop. Liq. I.R.P.	0104
G22195812	SEMOCON SC	220323001394G	Embargo de bienes muebles	0506
33929727N	SEQUEIRA MOSCARDO DAVID	3/03	Exp. sanc uso indebido carb a tipo	0404
18038554E	SERRANO MARTIN ROSA MARIA	0399083397176	Intereses de demora Art 127 LGT	0201
18038554E	SERRANO MARTIN ROSA MARIA	0399083397187	Intereses de demora Art 127 LGT	0201
A78053204	SERVICIOS DE MINERIA OBRAS E IND	2003.002124	Liquidación canon Minas	0104
A78053204	SERVICIOS DE MINERIA OBRAS E IND	2003.002123	Liquidación canon Minas	0104
B22112429	SERVICIOS INMOBILIARIOS ALCORAZ,	2002DIE11240022Y	Dev. Quejas	0104
B22224810	SERVICIOS MEDICOS URGENCIAASCLE	220340002106J	Resolución aplazamiento / Fracciona	0202
F22053631	SERVIELECTRO S COOP LTDA	8000079-1	Liquid sanción no atender Requ.	0104
43723882P	SIERRA UCEDA JORGE	0399063552694	Req. discrepancias I.R.P.F.	0506
73066195W	SIMON MATEO JORGE	0399023874248	Req. No declarantes I.R.P.F.	0506
73188439R	SIN BUIL ANTONIO MARÍA	2003DEVSIR00083084K	Liquid. Ingresos excesivos	0506
73203384L	SISTAC ABIZANDA GUSTAVO	0399058242739	Requerimiento declaraciones anuales	0506
73182311Z	SISTAC DALMAU JOSE LUIS	0399058242728	Requerimiento declaraciones anuales	0506
73203384L	SISTAC ABIZANDA GUSTAVO	220330001455S	Compensación	0201
73203384L	SISTAC ABIZANDA GUSTAVO	220330001456G	Compensación	0201
A22029243	SOCIEDAD AGRARIA SASI S. A.	200120002920048T-L	Resolución recurso	0104
17993404K	SOLANO ESCARTIN RICARDO FRANCISC	200239093400024F	Req. Documentación incompleta mod.	0104
12242074W	SORIA GONZALEZ MONTSERRAT	0399079493448	Trámite Audiencia prop. Liq. IVA	0506
79306139T	SOSA TAMAYO, PABLO	2003220005402G	Apert expt sancionador no atenc Req	0104
8695162N	SOSA TAMAYO, SANTIAGO	200210095160844Z	Trámite Audiencia prop. Liq. I.R.P.	0104
B22196315	SUGERENCIAS BARBASTRO S L	0399058242201	Requerimiento declaraciones anuales	0506
15246200Y	TEL SANCHEZ MARIA JOSE	2003220006579G	Apert expt sancionador no atenc Req	0104
17342126B	TORCAL VILLA, JUAN Herederos de	200010042121331J	Trámite Audiencia No declarantes I.	0104
18040771P	TORNER ZARAGOZA YOLANDA	220330001407J	Compensación	0201
18050915D	TORREIRO ASO, PEDRO JOSE	200210050910781Y	Trámite Audiencia prop. Liq. I.R.P.	0104
23791597Y	TORTOSA JIMENEZ PEDRO	200110091591551N	Trámite Audiencia No declarantes I.	0104
18015441R	TOYAS PEREZ ANA BEL	0399069198034	Liq. provisional I.R.P.F.	0506
18020438F	TREBOL AZNAR JUAN JOSE	0399075716565	Trámite Audiencia prop. Liq. I.R.P.	0506
73199769S	TROCOLI MAIRELES MANUEL	220321000498Q	Embargo de bienes y derechos	0506
73199769S	TROCOLO MAIRELES MANUEL	220323001393A	Embargo de bienes muebles	0506
B22243539	VALDELORETO, SL	200239024350093L	Req. Documentación incompleta mod.	0104
18001996B	VAZQUEZ RUEDA ANTONIO	220340002177S	Resolución de Aplazamiento / Fracci	0506
17129043T	VELOSILLO POSTIGO, DEMETRIO JAVI	20021002904045DW	Trámite Audiencia prop. Liq. I.R.P.	0104
18035786Z	VENTURA PINTO FRANCISCO JAVIER	2003220001408G	Liquid sanción no atender Requ.	0104
18035786Z	VENTURA PINTO FRANCISCO JAVIER	2003220001598G	Liq. sanción por dec. inf. FP.	0104
18168131V	VENTURA SANROMAN RUBEN	200110068131437V	Req. No declarantes I.R.P.F.	0104
18054413B	VICEN CARDONA, JOSE MIGUEL	2003220005771G	Liquidación recargo fuera de plazo	0104
18006728M	VICENTE SAINZ MILAGROSA	2003220006555G	Apert expt sancionador no atenc Req	0104
18019927W	VITALLA LOPEZ CESAR FRANCISCO	200210019920669F	Trámite Audiencia prop. Liq. I.R.P.	0104
18170881F	VIVO VALERA, GUSTAVO MIGUEL	2003220005413G	Apert expt sancionador no atenc Req	0104
17852353Y	VIZOSO NICOLAU JUAN MANUEL	0399045761269	Liquidación recargo fuera de plazo	0506
17852353Y	VIZOSO NICOLAU JUAN MANUEL	0399075716824	Trámite Audiencia prop. Liq. I.R.P.	0506
17875560Y	ZABAU CABRERO ANTONIO	0399078406283	Req. discrepancias I.R.P.F.	0506
X3976349V	ZAHARIA, CAMELIA	200314076340042Z	ANTICIPO DEDUCCION MATERNIDAD	0104
G22138556	ZARAUZ, SC	200239013850024S	Liquidación prov. IVA	0104
X1379394S	ZARRADI, MOHAMED	200010079391410Y	Liq. prov. IRPF con expd. sancionad	0104
X1379394S	ZARRADI, MOHAMED	2003220005384G	Apert expt sancionador no atenc Req	0104
17995098J	ZAZURCA MONGAY, RICARDO	2002347.048219	Requerimiento declaraciones anuales	0104

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
ADMINISTRACIÓN 22/01

813

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de Limpiezas Mortuorias el Ciprés S.C. (Ángel Vela Esperabe y Antonia Expósito Martínez SI) y de D. José Luis Egea Bayod, que hay una resolución de fecha 12 de enero de 2.004, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social resuelve tramitar la baja de oficio del trabajador José Luis Egea Bayod en la empresa de régimen general Limpiezas Mortuorias el Ciprés S.C. (Ángel Vela Esperabe y Antonia Expósito Martínez SI) con efectos 12/01/2004.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Contra la citada resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, salvo que se comparezca en el expediente dentro de los ocho días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contará desde el día siguiente al de la comparecencia, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Seguendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 3 de febrero de 2004.-El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

814

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de José Mariano Lascorz Palacín que hay una resolución de fecha 30 de diciembre de 2003 por la que la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social deniega, en el expediente 2003-198, el aplazamiento extraordinario de pago de deudas de Seguridad Social que solicitó el 26 de diciembre de 2003.

El interesado, o quien le represente, puede comparecer ante la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la calle San Jorge, 34, de Huesca, para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Contra la citada Resolución cabe interponer, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, recurso de alzada ante el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 183 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (BOE de 24/10/95), y en el apartado 2b) de la disposición adicional quinta de su Orden de desarrollo (Orden de 22/02/96, BOE de 29/02/96).

Seguendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 3 de febrero de 2004.- El jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Luis Ignacio Rubio Naharro.